

Refuerzo



Orientaciones para la implementación de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar en las II. EE. polidocentes

RVM N.º 045-2022-MINEDU



PERÚ

Ministerio
de Educación



Siempre
con el pueblo



Fuente: Flickr/MINEDU (2021). Imagen referencial de archivo.

Í N D I C E

PUNTOS DE PARTIDA

ACCIONES DE GESTIÓN

ACCIONES PEDAGÓGICAS

ACCIONES DE SOPORTE

**ETAPAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN
PEDAGÓGICA DE REFUERZO ESCOLAR**

PUNTOS DE PARTIDA

1

Mejora en el aprendizaje

2

Fortalecimiento de la autoestima y las habilidades socioemocionales



Fuente: Flickr/MINEDU (2017). Imagen referencial de archivo.

ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE REFUERZO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE II. EE. POLIDOCENTES - MOVILIZACIÓN NACIONAL PARA EL PROGRESO DE LOS APRENDIZAJES

La Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar consiste en desarrollar acciones de **gestión, pedagógicas** y de **soporte**, que se realizan en las IGED, desde un enfoque territorial, a fin de que las/los estudiantes desarrollen sus competencias en el nivel esperado para su grado o ciclo.

A. ACCIONES DE GESTIÓN

A.1. A NIVEL DE DRE/GRE/UGEL

- **Conformar el equipo técnico regional**, integrado por:
 - la directora/gerenta o el director/gerente regional de Educación;
 - la directora o el director de Gestión Pedagógica;
 - especialistas de Educación Primaria y Secundaria, así como de Educación Intercultural Bilingüe;
 - la gestora o el gestor regional de Refuerzo Escolar.

Este equipo desarrolla acciones de planificación, asesoría, monitoreo, seguimiento y evaluación de los objetivos y metas. Para ello, se realizan mesas de trabajo (reflexión sobre los procesos de implementación) para la toma de decisiones, lideradas por las/los directoras/es o jefas/es de Gestión Pedagógica.

- **Formalizar y legitimar.** Mediante resolución directoral o gerencial, que será difundida en su jurisdicción, deberá ser reconocido el equipo responsable.
- **Formación.** El equipo técnico nacional del Minedu brinda asesoría y formación a las/los gestoras/es regionales, a las/los asesoras/es pedagógicas/os de Refuerzo Escolar, al equipo técnico regional y al equipo técnico local, teniendo en cuenta sus roles y funciones.
- **Plan de Refuerzo Escolar.** Los equipos técnicos regional y local elaboran sus planes de trabajo, donde se explicitarán las acciones de implementación, actividades, asesoría, monitoreo, seguimiento y evaluación de los objetivos y metas de la

estrategia, para la toma de decisiones oportunas, en coordinación con el Minedu y la UGEL.

- **Comunicación, difusión, sensibilización e información de la estrategia**, mediante acciones dirigidas a la comunidad educativa, promovidas por los equipos técnicos regional y local, en cada jurisdicción, y por el Comité de Gestión Pedagógica de la IE.
- **Difusión de materiales y recursos educativos**. El Minedu y la DRE/GRE/UGEL, a través de sus plataformas, ponen a disposición los diversos materiales y recursos educativos para la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar. Estos son de uso flexible y tienen una secuencia lógica que consideran diversos niveles de complejidad en el desarrollo de las competencias; además, cada docente puede adaptarlos a las características y necesidades de aprendizaje del/de la estudiante y su contexto.

A.2. A NIVEL DE IE

- **El Comité de Gestión Pedagógica** es responsable de garantizar las condiciones que favorezcan el desarrollo de la estrategia y las acciones de monitoreo y seguimiento al Refuerzo Escolar.
- **Instrumentos de gestión (PAT)**. La IE deberá incorporar actividades y/o acciones claves relacionadas con la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar, vinculadas a:
 - el desarrollo de la evaluación diagnóstica;
 - la implementación del Refuerzo Escolar;
 - el monitoreo realizado a los aprendizajes, con base en la evaluación diagnóstica;
 - la evaluación de salida.
- **Generación de condiciones**. Todas las II. EE. polidocentes públicas a nivel nacional, desde segundo hasta sexto grado, implementarán la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar. El personal directivo y el equipo docente deberán garantizar las condiciones (organización del tiempo, recursos y ambientes necesarios) que favorezcan su desarrollo.
- **Organización del tiempo para la atención diferenciada**. La IE deberá establecer las acciones relacionadas con la organización del tiempo para implementar la estrategia de Refuerzo Escolar, la cual deberá ser desarrollada dentro del horario regular y, en el caso de las II. EE. multigrado y EIB focalizadas, en horario alterno a la jornada escolar.
- **El monitoreo realizado a los aprendizajes**. El equipo directivo deberá realizar acciones de monitoreo a la práctica docente respecto al Refuerzo Escolar, las

cuales serán previamente planificadas con el equipo docente. Para ello, se utilizan los recursos del SIMON.

- **Comunicación y difusión de la estrategia en la comunidad educativa.** El personal directivo y el equipo docente deberán difundir, sensibilizar e informar a las madres y los padres de familia sobre la estrategia de Refuerzo Escolar, con la finalidad de promover la participación activa de las familias durante el desarrollo de las actividades programadas.

B. ACCIONES PEDAGÓGICAS

- **Desarrollo de la evaluación diagnóstica.** Las/los docentes de aula de las II. EE., al inicio de la implementación de la estrategia, aplican el kit de evaluación diagnóstica y sistematizan los resultados, con la finalidad de identificar necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. A partir de ello, reflexionan para tomar decisiones oportunas.

Es importante considerar la información socioemocional a partir de la observación del/de la docente.

- **Competencias seleccionadas.** La Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar busca asegurar en cada estudiante el desarrollo de competencias, priorizando las relacionadas con las áreas de Comunicación y Matemática, para seguir aprendiendo; asimismo, busca fortalecer su dimensión socioemocional (manejo de emociones y organización del tiempo) de manera transversal.
- **Ejecución de la estrategia en el aula.** Considera las acciones desarrolladas por las/los docentes para atender las necesidades de sus estudiantes, teniendo como referencia la evaluación diagnóstica y usando diversos recursos, en el marco de la atención diferenciada y la evaluación formativa.

Condiciones mínimas que se deben tener en cuenta para una atención diferenciada:

- I. La/el docente acompaña/atiende a sus estudiantes considerando los niveles de aprendizaje y la dimensión socioemocional.
- II. La/el docente utiliza recursos y/o materiales diversos considerando los niveles de aprendizaje de sus estudiantes.
- III. La/el docente plantea diversos retos y desafíos para cada estudiante considerando su nivel de aprendizaje y fortaleciendo las habilidades socioemocionales.

- **Organización del tiempo.** Cuatro (4) horas a la semana considerando:
 - Dos (2) horas en el horario regular para Comunicación.
 - Dos (2) horas en el horario regular para Matemática.Estas pueden adecuarse a las necesidades de aprendizaje de las/los estudiantes.
- **Materiales y recursos educativos.** El Minedu pone a disposición los diversos materiales educativos de forma digital o impresa. Estos son de uso flexible y tienen una secuencia lógica, que consideran diversos niveles de complejidad en el desarrollo de las competencias; además, cada docente puede adecuarlos a las características, necesidades de aprendizaje y contexto de sus estudiantes. En el siguiente enlace, se puede acceder a dichos materiales en formato digital:

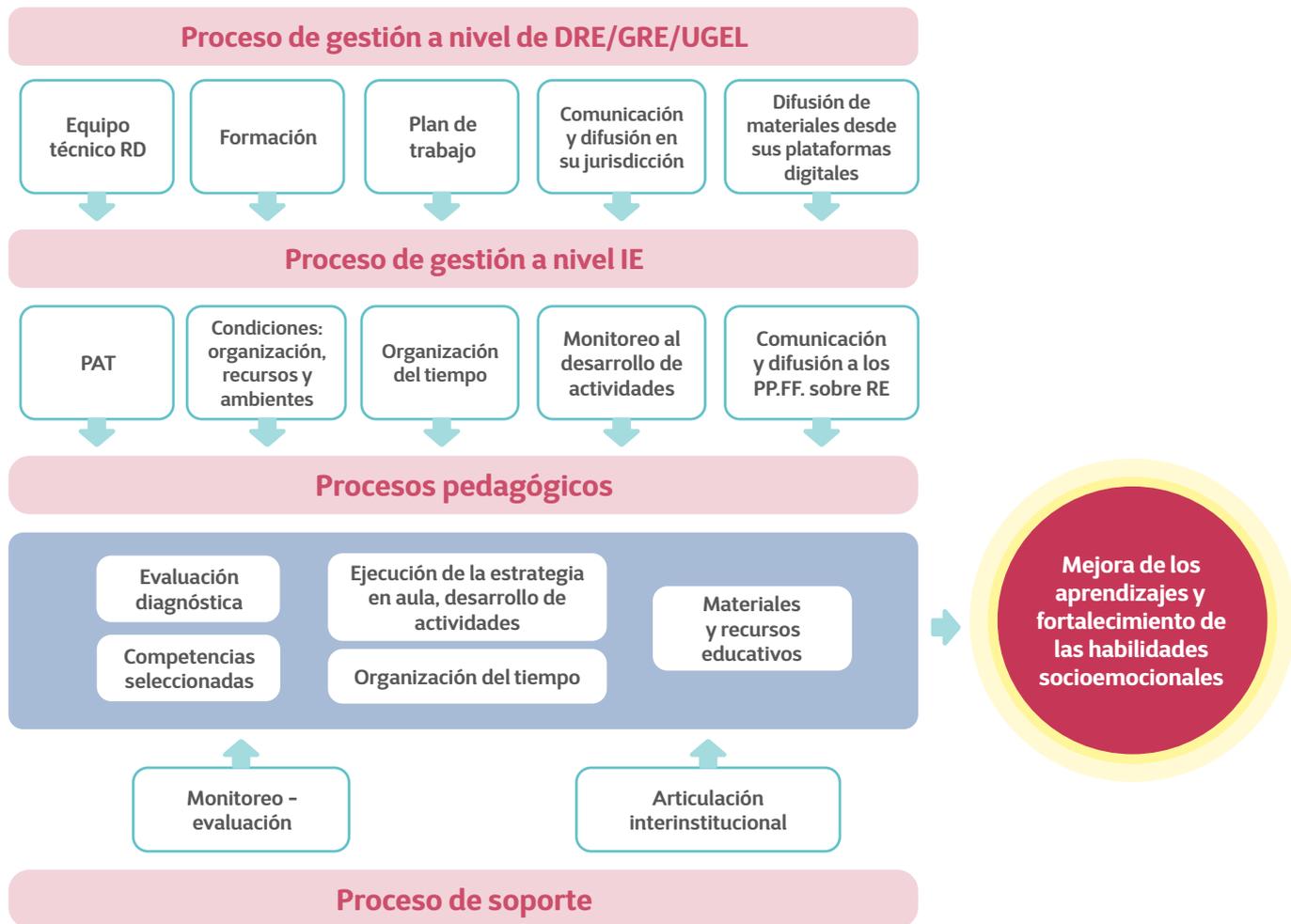
<https://repositorio.perueduca.pe/centro-de-herramientas-pedagogicas/>

- **Evaluación de salida.** Las/los docentes de aula de las II. EE., al cierre del año escolar, deberán aplicar la evaluación de salida. Para ello, es necesario planificarla en relación con los aprendizajes de sus estudiantes, analizar sus resultados y tomar decisiones para mejorar, en el marco de la evaluación formativa.

C. ACCIONES DE SOPORTE

- **Monitoreo, seguimiento y evaluación de la estrategia.** Se usarán diversos instrumentos para recoger información sobre el proceso de implementación, los avances y los resultados del Refuerzo Escolar. Estos instrumentos serán elaborados por especialistas de la UGEL y/o personal directivo de la IE. Los resultados del monitoreo deberán ser sistematizados y presentados a la comunidad educativa para su conocimiento y en favor de la mejora continua.
- **Articulación.** Los equipos técnicos tienen la responsabilidad de establecer acciones que favorezcan el diálogo y las comunicaciones periódicas, como reuniones mensuales sobre la evaluación de la implementación de la estrategia, para la toma de decisiones pertinentes y oportunas. Asimismo, deberán realizar coordinaciones para el monitoreo, seguimiento y evaluación de los **objetivos y metas que se trazaron en el Plan de Refuerzo Escolar**, a nivel de la UGEL y en coordinación con la DRE.

Procesos de implementación de Refuerzo Escolar



D. ETAPAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE REFUERZO ESCOLAR

La/el docente de aula es responsable de desarrollar las actividades de Refuerzo Escolar. El equipo directivo acompaña y monitorea para asegurar una adecuada implementación.

Diagnóstico

- Identificación de necesidades de aprendizaje y selección de estudiantes que participan del Refuerzo Escolar.
- Organización de las/los estudiantes y tiempo de atención.
- Comunicación con las familias o apoderados para su involucramiento.



Desarrollo

- Análisis de los resultados y proyección de metas de aprendizaje.
- Desarrollo de actividades de aprendizaje, en el marco de la atención diferenciada y la evaluación formativa.
- Reunión con las familias y/o apoderados para informar los avances del proceso.



Cierre

- Aplicación, sistematización y reflexión de la evaluación de salida para la toma de decisiones.
- Informe y/o reporte de resultados.

